

CD-045/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 045/2017

CD-045/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 20 de octubre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Cuarenta y Cinco-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 044/2017, CELEBRADA EL DIA MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017.
- IV. [REDACTED]
- V. [REDACTED]
- VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, SEPTIEMBRE 2017.
- VII. PRESENTACIÓN DE INFORME COMPARATIVO DE RESULTADOS 2016-2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, SEPTIEMBRE 2017.
- IX. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 12/042.2017.
- X. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.



PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

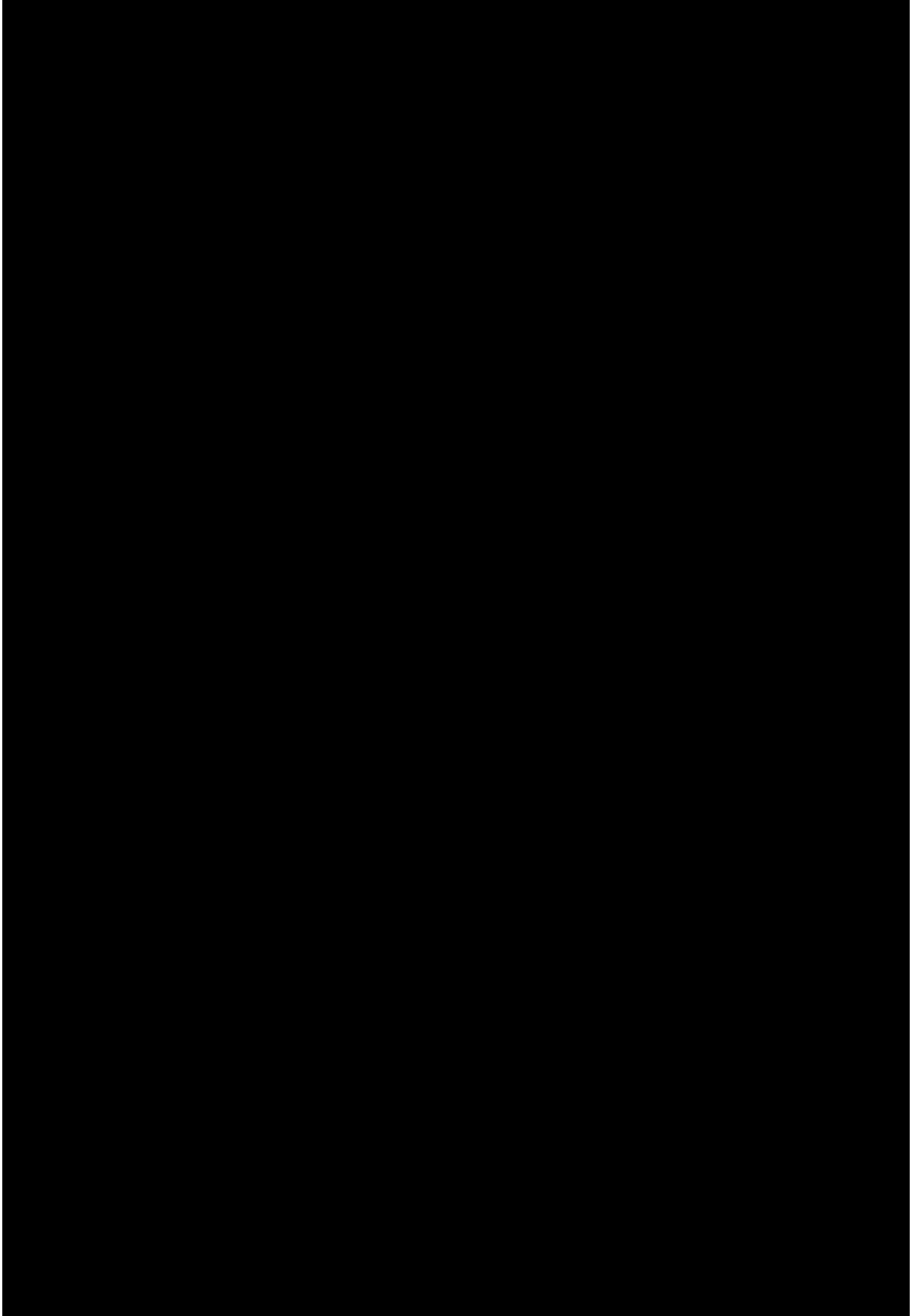
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

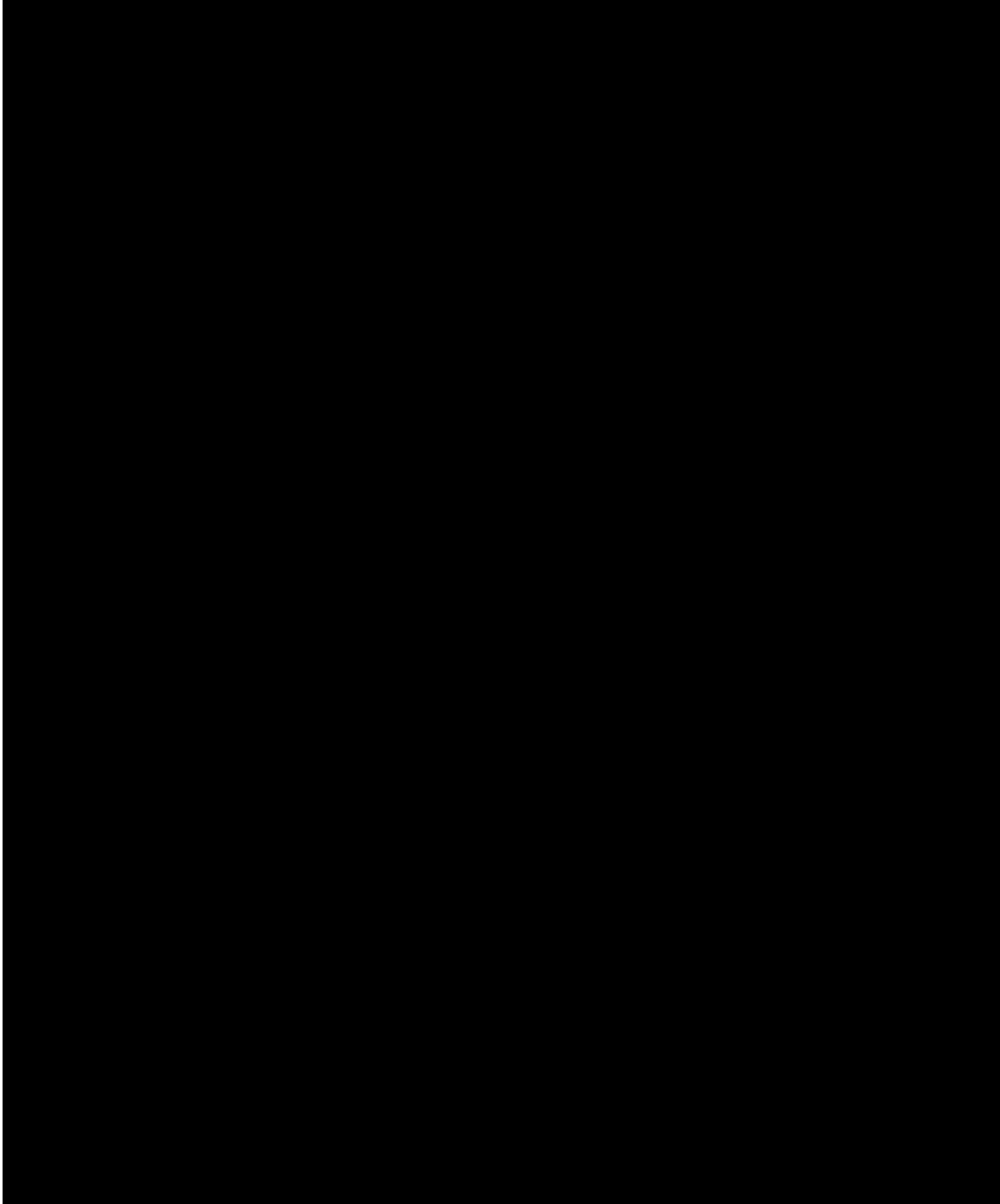
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 044/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/045.2017).
Aprobar el acta número Cuarenta-Cuatro Dos Mil Diecisiete, celebrada el día martes 17 de octubre de dos mil diecisiete.

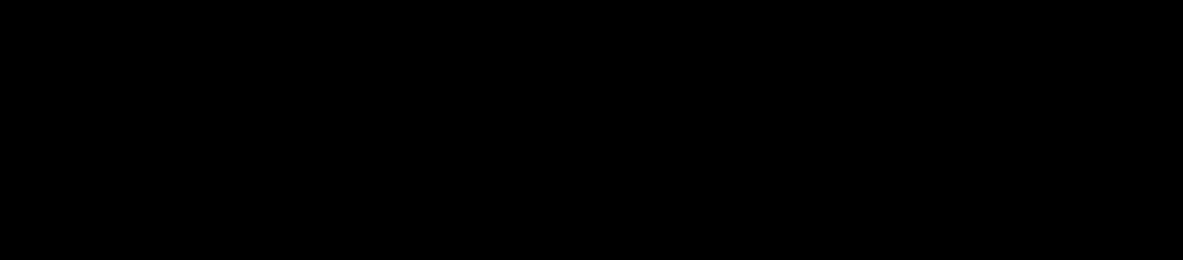
PUNTO IV.

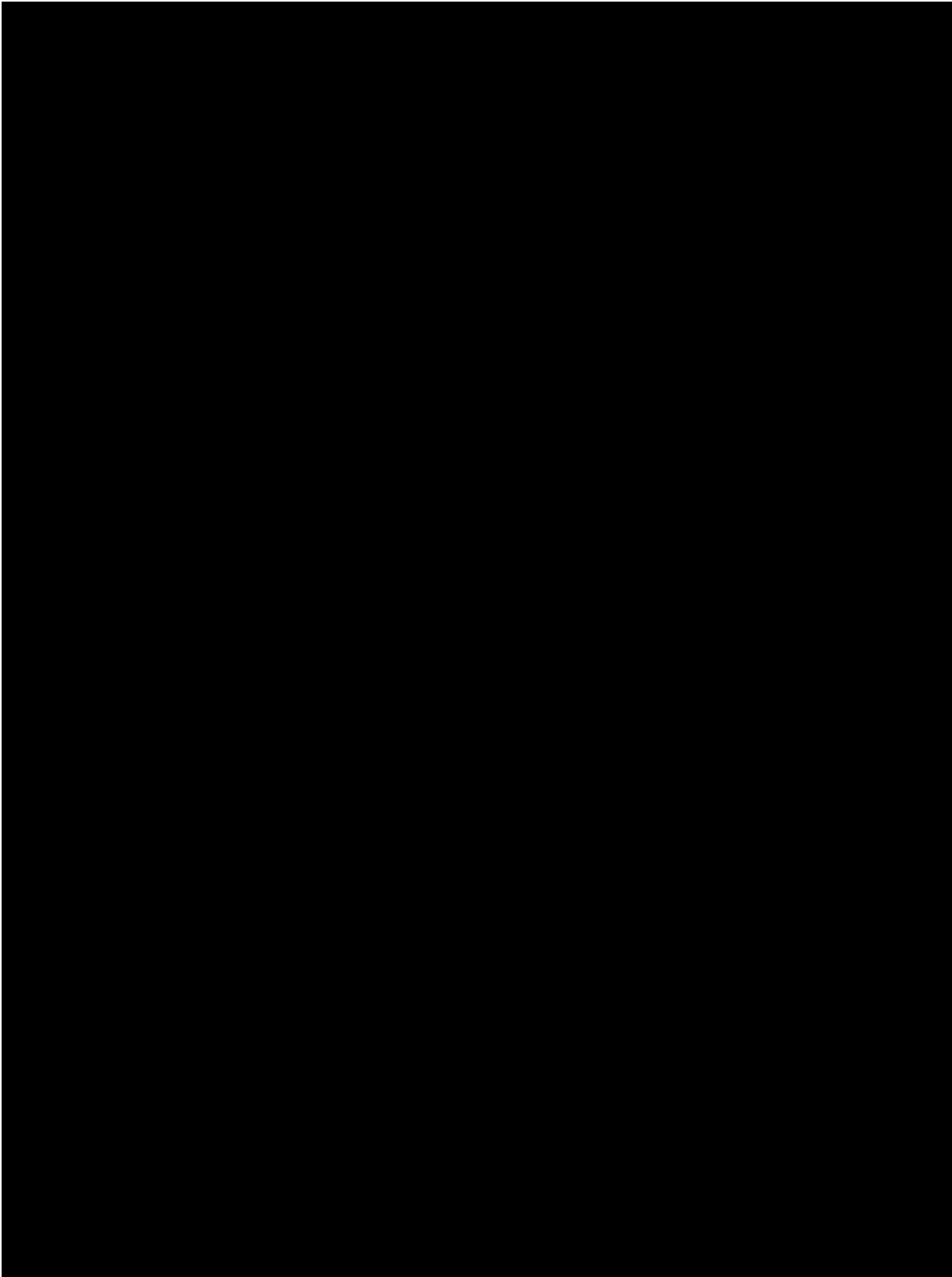






PUNTO V.





PUNTO VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, SEPTIEMBRE 2017.



La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-411/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de Septiembre de 2017, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: 1) **Colocación de Cartera**: se presenta detalle de la colocación que contiene monto, número de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo septiembre 2016 y septiembre 2017. Siendo una colocación mensual de 173 créditos por un monto de Ciento sesenta mil cuatrocientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$160,450.00). 2) **Colocación por Departamento**: Se presenta gráfica de la colocación del mes de septiembre por Género, por analista, por rango de monto, por plazo, por tasa nominal, por departamento, sede y centro de servicio, colocación por sector, así como la colocación por tipo o fuente de financiamiento, los cuales generan disponibilidad para el otorgamiento de créditos y atender la demanda. 3) **Cobertura Geográfica**: Distribución de Cartera por departamento con una cobertura del 39% en San Salvador, 15% en San Miguel y entre las sedes de Ciudad Mujer, destacan en colocación la sede de Ciudad Mujer Colon y Ciudad Mujer San Martin, ambas con un 9% cada una. 4) **Recuperación de Cartera**: Se presenta gráfica de la recuperación durante el mes de septiembre 2017, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 74.21% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 365 días equivalente a un 4.58% de la cartera Total. 5) **Afectación de Cartera**: Por Analistas y Recuperación, comparativo septiembre 2017-2016; representado un 16.00% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de septiembre. 6) **Saldos de cartera**: Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente, Saneada y Separada al mes de septiembre de 2017. En cuanto a la Cartera Vigente se denota un crecimiento de clientes en el periodo de enero a agosto del presente año, con un promedio de 19 clientes mensualmente, en relación a los montos el crecimiento es mínimo, se mantiene debido a la colocación en montos pequeños y a la fecha la Cartera Microtop no se ha podido renovar en un 100% por falta de fondos, lo cual dificulta en gran proporción el crecimiento en monto, considerando que no se coloca en masa los créditos pequeños. No obstante se ha crecido en saldos en relación al mes de enero del año en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 03/045.2017). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecisiete, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en



anexos. B) Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME COMPARATIVO DE RESULTADOS 2016-2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta al Consejo Directivo Informe Comparativo de Resultados 2016-2017 al 30 de septiembre de 2017, según memorándum UFI-102-2017 de fecha 16 de octubre del presente año, anexo a esta misma acta; con el objetivo de dar a conocer los gastos generados en cada cuenta institucional, que comprende los rubros de: Ingresos de Gestión, Gastos de Gestión y Otros; resaltando las cuentas con mayor incremento, a lo que, el licenciado Miguel Amaya, solicita al Consejo Directivo: instruya a la administración que, antes de efectuar un gasto se le solicite la disponibilidad de efectivo para su ejecución.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 04/045.2017) A) Dar por recibido el informe presentado por el licenciado Ludwin Miguel Amaya, el cual forma parte de los anexos de la presente acta. **B)** Instruir a la Administración que, antes de efectuar los gasto se solicite a la Unidad Financiera la disponibilidad de efectivo, y que esta resuelva si procede o no su ejecución.

PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, SEPTIEMBRE 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2017, según memorándum UFI-095-2017 de fecha 16 de octubre del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, comparativo septiembre 2017-2016. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo septiembre 2017-2016; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y 600 créditos colocados por tasa de interés del 4% mensual, reflejando una Tasa Ponderada al cierre de septiembre 2017 de 2.77% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo septiembre 2017-2016. Estado de Rendimiento Económico: Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo septiembre 2017-2016. Estado de Ejecución Presupuestaria: Plan Financiero del 01 de enero al 30 de septiembre 2017. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 30 septiembre 2017 e Indicadores Financieros mensuales de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/045.2017).



Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecisiete; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.

PUNTO IX. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 12/042.2017.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 12/042.2017, asentado en acta CD-42/2017 de fecha 27 de septiembre de 2017, literal C) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, realizar los trámites correspondientes a fin de que se emita cheque institucional a favor de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, por un monto de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00), para la compra de boleto aéreo interno en la ciudad de Houston con destino a San Francisco, el cual será liquidado por parte de la licenciada Paredes, con documento emitido por la aerolínea por dicha compra. Informa al Consejo Directivo que, durante la misión oficial realizada extravió una maleta en la cual resguardaba documentos y artículos personales, incluido el comprobante de pago del boleto que adquirió para dirigirse a la ciudad de San Francisco, por un monto de Seiscientos treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$638.00), por lo que solicita al Consejo Directivo las consideraciones del caso y se le permita soportar el gasto con recibo simple firmado por su persona.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/045.2017). A) Darse por enterados del incidente ocurrido a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta de FOSOFAMILIA, el cual expone en la presente reunión. B) Autorizar a la Unidad Financiera, emita Recibo Simple de Pago a favor de la licenciada Paredes Caballero por un monto de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00), y este sirva como comprobante de pago por la adquisición del Boleto Aéreo. C) Se solicita a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, adjunte al Recibo Simple de Pago emitido por la Unidad Financiera, Declaración Jurada del extravío del comprobante de pago correspondiente, la cual este firmada por un Notario de la Republica.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Publica el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.



CD-045/2017

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/045.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Publica el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

René Alfredo Velasco Martínez

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



